



Resolución Jefatural No. 467 -2000-AGN/J

Lima, 14 DIC. 2000

Vistos, los documentos adjuntos sobre Licencias Sin Goce de Haber por Motivos Particulares del personal del Archivo General de la Nación del 01 al 30 de Noviembre del 2000;

CONSIDERANDO :

Que, en concordancia con el inciso e) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el artículo 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias por motivos particulares podrán ser otorgadas hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y a las necesidades del servicio;

Que, en el inciso 3.4.7. Capítulo IV del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Archivo General de la Nación dice "para el cómputo del período de licencias, se acumularán por cada cinco días consecutivos o no, los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables";

Que, mediante Informe N° 070-2000-AGN/OTA-OP-AYC se indica que determinados servidores, han hecho uso de licencias sin goce de haber por motivos particulares, en el período noviembre del 2000;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J; y



L/AGA-0002-507

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;



SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - OTORGAR, Licencias sin Goce de Haber por Motivos Particulares por el período noviembre del 2000 a los servidores del Archivo General de la Nación, conforme se detalla:

| APellidos y Nombres | DIA (S) | TOTAL DIAS |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| | | AL30.11.00 |
| ANTICONA SOTOMAYOR, Georgina Carmela | 16 | 01 |
| CASTRO PODESTA, Robert Martín | 06 +02 días acumulados | 03 |
| CHAVEZ HERRERA, Víctor Hugo | 02 +02 días acumulados | 03 |
| ESPINOZA SALVATIERRA, Enrique Jorge | (7hrs. 45') Exceso de permiso particular | 01 |
| LOPEZ ARROYO, Juana Sonia | 02 días acumulados | 02 |
| MALLQUI BEJAR, Jenny Beatriz | 13 | 01 |
| MARTEL AYLLON, Karina Lisetty | 15 y 20 +02 días acumulados | 04 |
| QUIROZ BRAVO, Yanina | 02 días acumulados | 02 |
| RAMOS QUINTOS, Raúl Edwin | (7hrs. 45') Exceso de permiso particular | 01 |
| RODRIGUEZ FRANCIA, Marlitt | 22 al 24 y 27 +02 días acumulados | 06 |



1..



Resolución Jefatural No. 467 -2000-AGN/J

.. /

| | | |
|-----------------------|------------------------------|----|
| ROJAS COLAN, Erika | 02 días acumulados | 02 |
| VIACAVA QUISPE, Juana | (7hrs. 45') | |
| | Exceso de permiso particular | 01 |

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,




 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

